

V I S T O :

El Expte. B-327-96 BLOQUES JUSTICIALISTA; U.C.R. FRE.PA.SO Y P.A.I.S. Resolución Ref: Declarar de Interés Mpal.proceso de beatificación y canonización de la Sierva de Dios Hna. Hna. MARIA CRESCENCIA PEREZ; y

CONSIDERANDO:

Que los fieles de la ciudad de Pergamino solicitan un reconocimiento de la **Hermana María Crescencia Pérez** .

Que, teniendo en cuenta que la sierva de Dios cuyo cuerpo descansa en esta ciudad, en su vida simple y sencilla se distinguió por su bondad y humildad, cuidando niños tuberculosos en Mar del Plata, puede ser un estimulante ejemplo para la juventud.-

Que por tal motivo, la comunidad de fieles de la ciudad de Pergamino solicita sea declarado de **INTERES MUNICIPAL** el proceso de Beatificación y Canonización de la **Sierva de Dios, Hna. Ma. Crescencia Pérez** , como asimismo, la realización del tele film sobre su vida y obra.-

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Décima Cuarta Sesión Ordinaria** celebrada el día 25 de octubre de 1996, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

R E S O L U C I O N

ARTICULO 1o Declárase de Interés Municipal el proceso de beatificación y canonización de la Sierva de Dios, **Hna. María Crescencia Pérez** y la realización sobre el telefilm sobre su vida y obra.-

ARTICULO 2o Comuníquese de la presente Resolución a la **Hna. Ma. Josefina de Nughedu** de la Congregación **Hnas. de la Caridad Hijas de María Santísima del Huerto**, y por su intermedio al Obispado de San Nicolás a la Postulación en Roma.-

ARTICULO 3o De Forma.-

PERGAMINO, 28 de Octubre de 1996.-

RESOLUCION No 755/96.-


Roberto Luis Azpeitia
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




Daniel Angel Coronel
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE